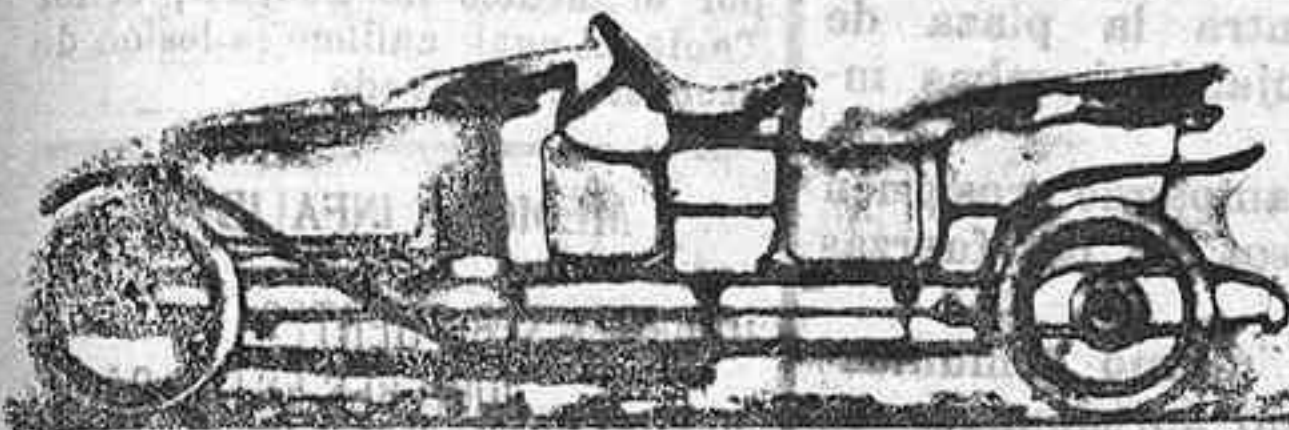


## Garage Salmantino BOMATI Y MALDONADO

ANTIQUA CASA CONSTRUCTORA

HIJOS DE V. BOMATI



Stok de accesorios  
Meatle y Bolatje.

Construcciones de carrocerías de todas clases y existencias de góndolas y demás accesorios.  
Representantes en las provincias de Salamanca y Zamora de acreditadas marcas de automóviles; entre ellas

L. RENAULT E HISPANO-SUIZA

Visita su establecimiento. Calle de Zamora, números 57 y 59, Salamanca

## Banco Mercantil

CAPITAL: PESETAS 6.000.000

CUENTAS CORRIENTES.—Se abren a la vista, a tres y seis meses y a un año abonándose interés a las mismas.  
CAJA DE AHORROS.—Se admiten imposiciones desde una peseta, abonándose a fin de cada semestre, el interés de 3 por 100 anual.  
Cambio de oro y billetes; giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, compra y venta de valores, descuentos, créditos, custodia de valores y alquiler de CAJAS DE SEGURIDAD para particulares.

Oficinas en Salamanca: DOCTOR RIESCO, 41.

ALMACÉN DE PAÑOS

## de Vicente Junquera

Plaza del Mercado, 68 y 70.—Salamanca.

Este almacén, con ventas por mayor y menor, acaba de recibir para la temporada presente, las más altas novedades directamente de fábricas nacionales y extranjeras, siendo la casa más importante en el ramo de pañería y que ofrece mayores ventajas en los precios.

ESPECIALIDAD EN ARTÍCULOS PARA SACERDOTES  
ESTE ALMACÉN NO TIENE SUCURSALES

## ¡Asombrosa! ¡Sorprendente!

Liquidación

de los artículos de invierno, por fin de temporada,  
en los grandes almacenes  
de Pérez y Paradinas ::  
Plaza del Mercado, 38, Salamanca.

	Pesetas.
Pañetes vestidos desde.....	0 30
Piqué para camisas desde.....	0 35
Franelas para camisas desde.....	0 30
Vichys hilo 4/4 desde.....	0 55
Lanas vestidos 90 c/m desde.....	0 55
Driles alpaca de una peseta a.....	0 60
Panas de 2 50 a.....	1 65
Tapetes yute 8 y 9/4 a.....	1 75
Camisetas punto inglés grandes tamaños a.....	1 25

A pesar de las grandes subidas en lanas, realizamos las mantas tapabocas, chalecos y mantas de cama con rebaja considerable en sus precios antiguos.

En breve, completo surtido en Ornamentos para Iglesia y cuyo artículo los venderá esta casa a precios de coste en fábrica.

## Hijo de Florencio Rodríguez Vega

BANQUERO

(CASA FUNDADA EN 1850)

Salamanca.

Compra y venta de Valores del Estado. Giros y Cartas de Créditos sobre todas las plazas de Europa y América. Negociación de Letras. Compra y venta de monedas de oro y billetes de todas las Naciones. Descuento de Depósitos, tanto corrientes como a plazos. Cuentas corrientes de depósito, abonando intereses convencionales.

Plaza Mayor (acera del Correo).

## La lucha por la vida

Las manifestaciones del hambre que vienen realizándose en la generalidad de las provincias españolas, para pedir la ejecución de obras públicas y el abaratamiento de las subsistencias, es un error suponerlas como efecto y consecuencia de la contienda armada que sostienen los pueblos europeos.

Las causas generadoras o productoras de la crisis que denota la conciencia social, no hay para qué atribuirías a la anomalía que se suscitó en nuestro continente hace siete meses, y que todavía persiste sin que nos sea posible augurar su término y el restablecimiento de la vida normal del derecho internacional.

Son parámetros nacionales, y por acertadas que sean las disposiciones que en los actuales momentos adopte el Poder público para conjurarlas y mantener el equilibrio social, por su extemporaneidad, no motivarán la extirpación del mal que ha principiado a simatizarse con caracteres agudos, y que muy pronto explotará en todo el país de un modo alarmante.

La desalmada y antipatriótica exportación que los repugnantes acaparadores han hecho de los artículos necesarios para el consumo nacional, ensañándonos por el abyecto sentimiento de un ilimitado lucro, y con pleno conocimiento de que depauperaban la existencia de sus compatriotas, es la razón eficiente de la carestía de la vida por la falta de subsistencias.

Si el gobierno, desde que se inició la guerra europea, hubiera tomado las más indicadas previsiones para impedir la salida de la Península de los artículos que constituyen los alimentos del país, ahora no se encontraría en un problema de tan difícil solución, a pesar de la ley de subsistencias que aprobaron las Cortes.

Esta será una de tantas de las que integran la colección legislativa, sin que su aplicación remedie en cada el mal que se pretende combatir y destruir.

Y que esto mismo piensa el Gobierno respecto a la mencionada ley, nos lo atestigua la pasividad con que procede a su aplicación, no obstante las declaraciones que formuló de ponerla urgentemente en vigor.

Le consta al Poder central que es insignificante la cantidad de trigo existente en las regiones llamadas graneras, porque todo él lo han exportado los menguados acaparadores a los países beligerantes, los cuales, si sacrifican sus energías vitales en una cruenta guerra, a nosotros esos vampiros nos están inmolando por el vellocino de oro, en una cruzada más despiadada y horrible, pues entre morir defendiendo los sublimes y santos intereses de la Patria, a perecer de inanición, el subeunbiento primero es admirablemente glorioso, mientras que el segundo significa un estigma para los que no lo han evitado y una vergüenza para los que resignadamente soporan esa muerte.

Ineficaz conceptuamos que se atribuyan a los Ayuntamientos facultades para inquirir las existencias de artículos de primera necesidad que existen en los términos de sus jurisdicciones, a fin de intervenirlos, expropiarlos y facilitarlos a precios económicos.

Esta indagación será nula en sus efectos, porque realmente, las subsistencias se han convertido en numerario para los acaparadores que han realizado tan pingües y saneados, negocios, que apenas transcurran los trágicos momentos actuales, les veremos convertidos en grandes burgueses, engordados con la sangre del pueblo, al que han sacrificado por las insanas ambiciones de sus egosmos criminales.

Prosiga o no suspendida la ley de subsistencias, el Gobierno lo que debe hacer, para desvanecer las conmoviones que hacen trepidar los fundamentos sociales, es adquirir, al precio que se las ofrecen, grandes cantidades de subsistencias, fándolas al mercado nacional, al que tuvieran en época normal, y reintegrándose luego de la diferencia existente entre el precio de adquisición y el de venta, no de la masa general del país, sino de

los acaparadores, facultando para este objeto a las municipalidades, para que averigüen la gente de ese jaez que habita en sus términos consistoriales.

A fin de complementar esa acción de higiene social que se encomendara a los Ayuntamientos, todo ciudadano debía considerar como un honor patriótico, delatar a cuantas personas han perpetrado el delito de lesa Patria de privar a sus compatriotas, de lo estrictamente preciso para la vida.

## IMPORTANTE DISPOSICION

Por el ministerio de Hacienda se ha promulgado una Real orden aclaratoria del artículo 9.º de la vigente ley de Presupuestos relativa a moratorias, ordenando a los delegados de Hacienda que continúe hasta el día 31 de Marzo próximo la acción investigadora descubriendo riqueza oculta comprobando altas, bajas y fallidos, pero quedando en suspenso hasta la terminación de dicho plazo la aplicación de las responsabilidades reglamentarias de los ocultadores o defraudadores, que sólo serán exigibles en el caso que el contribuyente no haya legalizado su situación con la Hacienda en el plazo concedido por la ley, pero bien entendido que el perdón concedido en dicho artículo 9.º, no alcanza en ningún caso a la parte que en las responsabilidades que debieran imponerse corresponde a los denunciadores privados, investigadores, arrendatarios, legisladores, recaudadores o agentes ejecutivos, los cuales podrán hacerse efectivo aun dentro del período que la condonación abarca.

Los expedientes pendientes de resolución continuarán su tramitación normal, pero los fallos no serán ejecutivos hasta que terminado el referido plazo el interesado no se hubiera acogido a los beneficios de la ley ni hubiese legalizado su situación.

## Corporación municipal

La sesión de ayer.

La presidió el alcalde señor Marcos Martín, declarándola abierta a las seis de la tarde.

Asistieron los concejales señores Díez Ambrosio, La Riva, Iscar, Mayorga, Durán, Pérez Criado, Cabanillas, Anaya, Brizuela, Olivera, Pies y Sánchez Pérez.

Leída y aprobada el acta de la anterior, se pasó al

Orden del día.

Se autorizó a don Domingo Bustos para colocar cajones-lavaderos en el río Tormes.

La Corporación se dio por enterada de una comunicación del señor arquitecto, dando cuenta del fallecimiento de los obreros municipales Angel y Miguel de la Mañana.

De conformidad con lo propuesto por la comisión de Hacienda, se acordó la forma de verificar el pago de materiales dedicados al arreglo de las vías públicas.

Respecto a la instancia de los guardias municipales recientemente nombrados, solicitando un anticipo o subvención para el pago de los uniformes, se accedió a la demandado, con cargo al capítulo de imprevisos.

En la instancia del Patronato de la Vega, pidiendo la reducción del canon que satisface por consumo de agua en aquel Asilo, dictamina que se haga la bonificación del 33 por 100.

El señor Anaya se muestra conforme con la bonificación propuesta, siempre que se conceda por una sola vez.

Impugna el dictamen el señor Cabanillas, demandando que la bonificación sea del 15 por 100.

Lo defiende el señor Iscar, proponiendo que para lo sucesivo sólo se cobre veinticinco céntimos de peseta por metro cúbico de agua.

Se aprueba la indicación del señor Anaya y pasa a informe de la comisión la proposición del señor Iscar.

Desestimase el ruego que en atenta comunicación formula el gobernador civil pidiendo al Ayuntamiento que preste su protección

económica para la represión de la trata de blancas.

Liquidación que el gremio de salchicheros y carniceros, a virtud del acuerdo revisorio del concier to sobre carnes frescas y saladas, presenta de los ingresos y gastos obtenidos y causados en la recaudación de aquel impuesto sustitutivo.

Importan los ingresos, 29 260,54 pesetas; los gastos, 32 039,69; diferencia en menos, 2 779,15 pesetas.

Pasa a informe de la comisión de Hacienda.

En consonancia con lo que resulta del acta de la subasta celebrada para el suministro de piedra cuarzosa, con destino a la reparación de los caminos vecinales, se adjudica, definitivamente, a don Vicente Andrés.

Concedese licencia para ejecutar obras, a don Juan García Gómez, y queda ocho días sobre la mesa, a propuesta del señor Cabanillas, la licencia recabada por el mismo objeto por el señor marqués de Lién.

Al presidente de la Cooperativa obrero salmantina para la construcción de casas baratas, se confiere la necesaria autorización para edificar un grupo de casas para obreros.

Instancia de los señores Miralles y Davila, en representación de la sociedad española de aguas y saneamientos, cesionaria de la Franco-Española, pidiendo que se acuerde el otorgamiento a su favor de la correspondiente escritura de cesión administrativa sobre las obras de abastecimiento de aguas y alcantarillado de esta ciudad.

La presidencia explica ampliamente la gestión realizada hace unos días con los señores que suscriben la precedente solicitud, y acerca de la que ya informamos oportunamente a nuestros lectores.

Propone el señor Marcos Martín, que acuerde el Ayuntamiento que pase esa instancia a estudio de la comisión de saneamiento o de la ponencia que se elija.

El señor Olivera indica que puesto que ya existe nombrada una, que sea ella la encargada de dictaminar.

El señor Brizuela, después de explicar prolijamente las causas que habían impedido reunirse a la ponencia que se eligió del seno de la comisión de saneamiento, propone que se nombre otra nueva o una comisión especial, para que con la mayor urgencia proceda al estudio de lo que demande la sociedad española de aguas y saneamiento.

Así se acuerda, y se constituye la comisión con todos los letrados del Municipio y del señor Brizuela, como presidente de la de saneamiento.

Las subsistencias.

Terminado el despacho ordinario, la presidencia usa de la palabra para manifestar que aun cuando de todos era conocido el apurado estado económico por que atraviesa el Ayuntamiento, las circunstancias presentes imponían el ineludible deber de acometer resueltamente la solución del problema de las subsistencias, a fin de impedir el alza de los artículos de primera necesidad y obtener el abaratamiento de los mismos.

Recuerda la reunión que hace unos meses se celebró en el Ayuntamiento, para allegar medios económicos con los que poder conjurar la crisis del trabajo que existía entre la población obrera.

Dice que se nombró una comisión encargada de recaudar fondos, con la misión de atender al problema de las subsistencias.

Respecto al primer cometido, declara el señor Marcos Martín, que las cantidades suscriptas no llegan a 60.000 pesetas, y en cuanto al segundo, dice que poco habrá podido realizar.

Manifiesta que había conferenciado sobre ese último extremo con el Prelado, el cual habíale anunciado que mañana (hoy) reuniría a la comisión a fin de tomar las resoluciones que aconsejaban los actuales momentos.

Refiriéndose a la ley de subsistencias dice el señor Sánchez Martín, que ésta prescribe la constitución de una comisión integrada por el gobernador civil, el delegado de Hacienda y el alcalde, para que por todos los medios impida y dificulte el alza de los precios de los artículos de consumo general, facultándola también para la adopción de radicales determinaciones.

A virtud de las atribuciones que

la mencionada disposición legal confiere a los Municipios, puede decirse, agrega el alcalde, que los acuerdos de aquella comisión se hallan supeditados a los que adopten los Ayuntamientos.

Propone que se requiera a esa junta a que llegue hasta la incautación de los viveres, cuando las necesidades lo exijan, comprometiéndose el Ayuntamiento a pagar el precio de los mismos.

Por último, la presidencia recaba de todos los señores concejales, que emitan sus opiniones sobre esta cuestión.

El señor Olivera se manifiesta conforme en buscar una solución al terrible problema de las subsistencias.

Entiende que sin apelar a los medios radicales que otorga la ley, se pueden adoptar medidas que eviten el cotidiano encarecimiento de la vida.

En su opinión, se debe impedir que se extraigan de la provincia las materias de primera necesidad, persiguiendo la exportación y el acaparamiento.

El señor Brizuela propone el nombramiento de una comisión que estudie este asunto, yéndose derechamente a la incautación de las subsistencias que se encuentren en manos de los acaparadores.

El señor Anaya dice que no hay necesidad de acudir a la incautación para mitigar y atenuar la situación presente: basta con la prohibición absoluta de exportar los artículos de primera necesidad.

El señor Díez Ambrosio, manifiesta que legalmente constituida al amparo de una ley, existe una comisión, formada por el delegado de Hacienda, gobernador civil y alcalde, y dada la condición de estos señores, y de los medios de información de que disponen, bien pueden percatarse de la situación, a fin de adoptar las medidas necesarias para atajar el mal que todos deploramos.

Propone que como el alcalde pertenece al seno de esa comisión, debe excitar su celo para la adopción de las determinaciones que se juzguen procedentes, trayendo al Ayuntamiento una solución concreta.

El señor Cabanillas se muestra partidario de convocar a una gran asamblea para redactar un mensaje que se entregará al gobernador, el cual lo cursará al Gobierno, pidiéndole que impida la salida de las subsistencias para el extranjero.

Se aprueba la moción del señor Díez Ambrosio.

Por último, formulan ruegos de escaso interés los señores Cabanillas y Brizuela, levantándose seguidamente la sesión.

## Conversiones al catolicismo

Desde Londres ha dirigido a La Croix uno de sus corresponsales interesante carta, de la que reproducimos los párrafos siguientes:

«Si la guerra no amenaza acabar con el clero anglicano, es indiscutible que muchos protestantes se convertirán al catolicismo.

En efecto: desde no hace mucho, se ha observado en los oficiales y soldados ingleses de los cuerpos expedicionarios un movimiento de aproximación al catolicismo análogo, aunque no tan intenso, como el que se observa en el ejército francés, y que es, sin duda, consecuencia de este último. Realmente esos ingleses conviven ahora con las poblaciones católicas de Flandes y del Norte de Francia: son testigos de los prodigios de valor realizados a diario por sacerdotes católicos franceses, no sólo como tales sacerdotes, sino como soldados, como enfermeros, etc., etc.

Conmovidos por la piedad, la devoción y el celo de los religiosos católicos y por el buen humor y la fe religiosa de sus camaradas irlandeses, los ingleses frecuentan las iglesias, asisten a los santos oficios y hacen infinidad de preguntas acerca de los detalles relativos al culto, ese culto católico que a ellos les habla al corazón...

Todo el mundo, pues, está convencido de que al concluir la guerra numerosos oficiales y soldados entrarán en el seno de la Iglesia católica.

Muchos se han convertido ya, entre ellos un capitán del ejército inglés que el día 11 de Febrero hizo su abjuración del protestan-



Informaciones postal, telegráfica y telefónica para EL SALMANTINO

tismo, en Nantes, en la capilla de Nuestra Señora de Todos los Gozos. Logró esta conversión un eminente religioso de la Compañía de Jesús.

UN MANIFIESTO de los senadores y diputados regionalistas catalanes.

Con fecha 25 de Febrero último los senadores y diputados regionalistas de Cataluña han dirigido al pueblo catalán un manifiesto, en el que hacen una relación de su gestión parlamentaria y protestan contra la decisión del Gobierno, de cerrar las Cortes en momentos tan críticos como los actuales.

El manifiesto comienza refiriéndose al cierre del Parlamento, con los siguientes párrafos:

«En la más absoluta normalidad de la política interior; sin el más leve peligro de un conflicto exterior; reinando la paz en el país y desenvolviéndose las tareas parlamentarias en un ambiente de serenidad pocas veces logrado, el Gobierno de España ha tomado el acuerdo de interrumpir, indefinidamente, el ejercicio de la función legislativa, clausurando el Parlamento y rehusando el concurso que todas las fuerzas parlamentarias le venían prestando con una generosidad casi sospechosa, por lo excesiva.»

Y este acuerdo ha sido tomado en ocasión en que el Parlamento español parecía dispuesto a actuar como un verdadero Parlamento nacional; en el momento en que las Cortes debían empezar el estudio y resolución de todo un conjunto de proyectos económicos, con cuya presentación parecía que el Gobierno, aunque tarde, estaba dispuesto a recoger los latidos de la opinión pública y de una manera especial, las reiteradas peticiones de la opinión catalana.»

A continuación exponen los senadores y diputados regionalistas la labor por ellos desarrollada en el Parlamento y añaden:

«Y, comenzada apenas la labor, aprobado uno solamente de estos proyectos—el de subsistencias—el Gobierno ha aprovechado la ocasión que le deparaban las fiestas de Carnestolendas para clausurar el Parlamento, faltando a todos sus compromisos, faltando a todas sus promesas, y cerrando al país el camino normal que le da la constitución del Estado para conseguir la satisfacción de sus aspiraciones.»

Proyectos de puertos francos y de Draw-Backs para dar permanencia y extensión a la exportación de trabajo, impidiendo la extensión de brazos que nos amenaza; constitución de Consorcios bancarios, que dirgiesen el ahorro nacional a fortalecer la industria, el comercio y la agricultura y a abrir nuevamente las obras que las grandes empresas interrumpieron al estallar el conflicto europeo; modificación de la ley regulando la circulación fiduciaria del Banco de España; el problema del abaratamiento de los transportes terrestres y marítimos... todo, todo queda de lado como broza inútil, como cosa baladí que no tiene el derecho de perturbar la tranquilidad inactividad del Gobierno ante las necesidades del país... o la preparación de unas elecciones provinciales... o una nueva y temeraria extensión del protectorado español en Marruecos, que sigue hoy con los mismos defectos que unánimemente fueron censurados en las sesiones, tan solemnes como estériles del mes de Mayo último.

Jamás se había manifestado con tanta crudeza el divorcio entre los Gobiernos españoles y el país y el desprecio de aquéllos por lo que a éste afecta. ¡Y esto pasa en un momento trascendental como otro no haya existido para la vida y el porvenir de España; en un momento en que el Gobierno y el país tendrían que mantener un contacto constante; para asumir juntos, en patriótica compenetración, las inmensas responsabilidades que han de derivarse tanto por lo que en estos momentos se haga, como por lo que se omita!

Considera el Gobierno que ha cumplido su misión, manteniendo ante el conflicto europeo, una neutralidad que ningún esfuerzo implica, porque nos viene impuesta tan fatalmente como el cambio de estaciones o el movimiento de los astros, neutralidad que, alegada como mérito, demuestra en el Gobierno una inconsciencia que nos pone a todos en ridículo.

Presenta el Gobierno como un mérito de su actuación o de su abstención el saneamiento del valor de nuestra moneda, que obtiene hoy prima en el mercado monetario, sin percatarse de que esa no es obra del Gobierno sino de la falta de importación y del aumento de exportación...»

Termina el manifiesto expresan-

do su profundo desagrado y protesta por ver interrumpida la obra legislativa, y haciendo al pueblo catalán un llamamiento para defender las aspiraciones, tanto políticas como económicas de Cataluña.

Advertencia

Los católicos deben abstenerse de leer los malos periódicos, porque están condenados por derecho natural, divino-positivo y eclesiástico: es un deber riguroso que de suyo no se quebranta sin pecado.

Y es mal periódico no solamente el que ataca nuestros dogmas y el pornográfico, sino también el anticlerical, difamador del clero y de las órdenes religiosas, el que se publica sin la licencia de la autoridad eclesiástica en los días festivos, y el neutro, que lo mismo admite en sus columnas la reseña de la festividad religiosa que el cuento inmoral, la noticia tendenciosa o el suelto ofensivo para los sentimientos católicos.

El problema de las subsistencias

No creemos haya exceso de trigo para el abastecimiento nacional hasta la recolección, pero si que se conjuraran los peligros que nos amenazan por carestía y falta de pan, si se lograra obligar a los actuales tenedores de grano a irle cediendo gradualmente y a precio razonable sin pretender un lucro excesivo que sólo puede conseguirse a costa del hambre de los demás.

Es preciso compaginar el derecho de propiedad con el indiscutible en el Estado, a incautarse de las existencias, para atender a las necesidades públicas, previos los requisitos de toda expropiación forzosa.

Poblaciones como Alba, con disculpable egoísmo, dictado por instinto de conservación, han logrado entenderse con los acaparadores, a fin de que éstos reserven sus existencias para el consumo local con preferencia a cualquier otro.

Aquí viene sucediendo todo lo contrario. Han salido infinidad de vagones de trigo de esta provincia, para Barcelona, Madrid, Levante, etcétera, y constantemente la fábrica de harinas de Medina del Campo, una de las de mayor producción, adquiere vagones de trigo en todas las estaciones de la línea Medina-Salamanca, para molturarlos, repartiendo después las harinas y salvados obtenidos, por toda la Península.

Esto puede hacerlo el propietario de dicha fábrica, señor Giraldo, valido de la reducción especial que la Compañía M. S. le tiene hecha en atención al considerable número de vagones que transporta, no dándose iguales favorables condiciones, para traer aquí trigos de aquella región, porque resultaría con un recargo de portes verdaderamente inadmisible. Ese privilegio debía cesar, por lo menos temporalmente y quedar obligado todo tenedor de trigo a reservar el suyo para el consumo de su provincia, mientras le paguen en ella tanto como fuera.

Los fabricantes de harina que tengan existencias de trigo o harina, podrán continuar vendiendo ésta a precios reducidos; pero la mayor parte de las fábricas carecen de ellas, y si además, como ocurre en Madrid, Valladolid, etc., no logran adquirir primera materia para moler más que determinadas horas, hay que reconocer que los gastos generales de fabricación que en rendiciones normales se prorratan en una producción permanente, tendrán ahora que gravar a una elaboración reducida, aumentando naturalmente el precio de la unidad fabricada.

El mal viene a agravarse aun más por la incomprensible competencia que el Estado (seguramente sin beneficio para él) hace a la industria molinera con sus fábricas militares, que lo mismo ahora que cuando estalló la guerra, son las primeras en aceptar precios de adquisición de trigos inverosímiles por su elevación, que alarman grandemente el mercado triguero, hacen disminuir las ofertas y como consecuencia inmediata, ponen por las nubes el precio del pan, principal sustento de las clases necesitadas.

Y advertimos que de seguir así las cosas, de no poner el oportuno remedio, las clases necesitadas van a serlo en España todas, con la sola excepción de unos cuantos afortunados que puedan pagar los exorbitantes precios de los comestibles.

POSTAL

Una contestación interesante.

El periódico The American, de Chicago, ha mandado la siguiente cuestión circular a sus lectores:

«¿Qué haría usted en la crisis actual, si usted fuese el emperador alemán, el rey de Inglaterra, el presidente de Francia o el zar de Rusia?»

Un francés, Charré, contestó lo siguiente:

«Si yo fuera el presidente de Francia trataría de obtener la paz, y en vez de ser enemigo de Alemania, haría esfuerzos para hacerme su amigo.»

Las luchas que mi querida Patria ha emprendido no son en favor de Alsacia, sino en beneficio de la supremacía de Inglaterra. Si fuera el emperador alemán, ofrecería la paz a Francia, pero seguiría luchando contra Inglaterra, hasta que ella misma pidiese la paz. Si yo fuera el zar de Rusia, esperararía una batalla decisiva, y entonces ofrecería la paz. Si yo fuera el rey de Inglaterra no sabría qué hacer.»

La guerra de submarinos.

La prensa oficiosa alemana publica una comunicación del Gobierno, según la cual un submarino alemán ha sido cañoneado en el mar de Irlanda por un buque mercante inglés.

Este vapor mercante ocultó su nacionalidad no llevando ninguna bandera.

Confidencia telefónica recibida a la una de la tarde.

Madrid.

Importante Consejo de ministros. Las subsistencias.

A las cinco y media de la tarde, se celebró en la presidencia un importante Consejo de ministros que concluyó cerca de las nueve.

El ministro de la Gobernación informó minuciosamente a sus compañeros sobre los sucesos desarrollados en Murcia, con motivo del encarecimiento de la vida y la crisis de trabajo existente.

También se cambiaron impresiones respecto al curso de la guerra, y se aprobaron varios expedientes de escasa importancia.

La mayor parte del tiempo invertido en el Consejo, lo dedicó el Gobierno al estudio del problema de las subsistencias.

A la salida se nos facilitó una extensa nota oficiosa.

Dice ésta, que, examinada por el Gobierno la cuestión de las subsistencias, resultan manifestamente exageradas las alarmas que se han producido en algunas provincias.

Telegráficamente han sido resueltas varias quejas formuladas contra los acaparadores de artículos de primera necesidad, atendiéndose también las peticiones de trigo que dirigidos al Gobierno, con grano del interior, y otras que todavía no se han satisfecho, se cumplimentarán con trigo extranjero que se ha adquirido, el cual muy en breve llegará a España.

Ascienden a ochenta mil toneladas las existencias de que dispone el Gobierno, contando con el trigo que se encuentra en camino.

Además tiene también efectuadas otras compras, que vendrán sin solución de continuidad.

Los Estados Unidos y la República Argentina han ofrecido mandar cuanto trigo sea necesario para el consumo del mercado español.

Para facilitar el arribo de cargamentos de trigo a los

puertos nacionales, el Consejo acordó conceder la franquicia a todas las entradas de ese cereal procedente del extranjero, y lo mismo para las harinas.

Fundándose en esto no conceptúa necesario el Gobierno, que se proceda a la expropiación de las existencias que tengan los acaparadores, porque el mercado estará suficientemente provisto.

Por último, el Gabinete adoptó varias medidas para prohibir la exportación de ganado, y si continuara subiendo el precio de la carne, tomará las disposiciones pertinentes para producir la baja.

Londres.

Los «Zeppelines».

La prensa londinense ha recibido despachos de La Haya, según las cuales, durante una tempestad, un «Zeppelin» que volaba sobre Colonia, tuvo que aterrizar con averías, sin que ocurrieran desgracias.

Buque sorprendido.

El diario Star publica un despacho en el que se dice que el vapor inglés «Thorodis», se vió sorprendido por un submarino alemán; pero antes de que éste pudiera hacer uso de sus aparatos lanzatorpedos el «Thorodis» pudo escapar forzando la marcha.

San Petersburgo.

Dicen...

Comunicado oficial:

Entre el Nieper y el Vístula la ofensiva iniciada por las tropas rusas continúa con éxito por la región de Prasnysch.

En la orilla izquierda del Vístula no hay nada que señalar.

En los Cárpatos rechazamos un vigoroso ataque iniciado por las tropas austriacas.

En el Cáucaso han sido igualmente rechazados todos los contraataques de las fuerzas turcas.»

El Cairo.

Los turcos avanzan.

Comunicado oficial:

«No se tienen nuevas noticias sobre el avance del ejército turco.»

Noticias de Siria, dicen que las tropas turcas, se aprovisionaron de víveres y municiones en gran cantidad.»

Confidencia telefónica, recibida a las seis de la mañana.

Madrid.

Catedrático de esta Universidad.

La Gaceta publica una Real orden del ministerio de Instrucción Pública, nombrando catedrático numerario de la asignatura de Patología general de la Facultad de medicina de la Universidad de Salamanca, a don Primo Garrido Sánchez.

Las sales potásicas.

También inserta otra disposición del departamento de Hacienda prohibiendo la exportación de sales potásicas, por ser necesarias para el consumo nacional y cuyas existencias apenas son bastantes para proveer a la presente cosecha agrícola.

Acto político de Maura.

El Debate acoge en su información política de hoy, el rumor de que cuando terminen las conferencias que los jóvenes mauristas vienen celebrando en el hotel Ritz, para el resumen de las mismas, el ilustre jefe del partido gobernante pronunciará un notable discurso, en uno de los más amplios coliseos de la Corte,

Añade este querido colega, que el acto que don Antonio Maura se propone ejecutar, será trascendentalísimo.

París.

Comunicado francés.

El publicado esta madrugada por el Gobierno, dice que del mar al Aisne se viene manteniendo un formidable cañoneo.

Agrega que la artillería germana ha reanudado el bombardeo contra la plaza de Reims, arrojando bombas incendiarias.

En la Champagne prosiguen los progresos de las fuerzas aliadas.

Desde el último comunicado, han sido aprisionados un centenar de soldados y tres ametralladoras.

Al Norte de Verdun, concluye el comunicado francés diciendo que han repelido varios ataques del enemigo.

Roma.

Bombardeo de Antivari.—El yate real, a pique.

La Tribuna inserta un despacho telegráfico de su corresponsal en Antivari, en el que transmite la noticia de que cinco buques de la escuadra austriaca han penetrado en Antivari bombardeando la población.

A consecuencia del cañoneo, el yate real, que se hallaba en el puerto, fué echado a pique, pereciendo toda la tripulación.

La ciudad también ha experimentado enormes destrozos, muriendo gran número de personas.

París.

Consejo de guerra.

Para el inmediato día 15 está señalada la reunión del consejo de guerra que ha de conocer la causa seguida contra Desclaux, por estafa a la administración militar francesa. Energica protesta contra Inglaterra y Francia.

El corresponsal de un diario londinense en Washington, anuncia que el Gobierno yanqui formulará una energética protesta contra la última nota de Francia e Inglaterra, referente a la prohibición del comercio de los países neutrales con Alemania.

San Petersburgo.

El general Pau, en Palacio.

El Czar ha recibido en audiencia al general francés monsieur Pau.

Después de la recepción, el emperador le invitó a comer en unión del embajador de Francia.

Prensa Asociada.

De sociedad

Han salido:

Para Medina del Campo, nuestro respetable amigo, don Segundo Herrero, y su bella hija Felisa.

Para Madrid, nuestro querido amigo don Bernardo Olivera y su distinguida señora.

Para Valladolid, para tomar posesión de la dignidad de maestroescuela, nuestro muy querido amigo, don José Emilio Mateos Montalvo.

Para La Vellés, la distinguida señorita de Almaraz.

GOMBAU, CALLE ZAMORA, 36

Casa especial en retratos de niños. Precios económicos en toda clase de trabajos.

GOMBAU, CALLE ZAMORA, 36

Han llegado:

De Cabrerizos, nuestro buen amigo, don Henodoro Martín Redero, con su distinguida familia.

De Oñate, el distinguido joven, don Carlos Gomecillo.

—De Orense, el nuevo teniente de Seguridad de esta capital, don Hermógenes Sánchez.

—De Madrid, nuestro querido amigo don Antonio Pérez Tabernero.

—De Fuenteguinaldo, don Jesús García Sánchez.

—Hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción, a nuestro querido amigo y compañero el director de El Bejarano.

El herido de anoche

A las dos y media de esta madrugada ha sido herido en la cabeza, por mano airada, el conocido barquillero Ramón García.

Trasladado a la Casa de Socorro le fué practicada la primera cura por el médico de guardia, señor Tapia, el cual calificó la lesión de pronóstico reservado.

MEDICINA INFALIBLE

¿QUIERES SER FUERTE?

¿QUIERES ESTAR SANO?

Pues el remedio no puedeser más antiguo, ni de experiencia más recomendable.

¿Te acuerdas de Sansón, aquel coloso de hercúleas fuerzas, indomable a todos los esfuerzos de sus innumerables enemigos, los filisteos,

Pues el ayuno era la medicina misteriosa de su robustez y energías.

¿No recuerdas a esos varones insignes en virtud y extraordinarios por la edad que alcanzaron?

Pues el ayuno era la clave de su salud, de su ciencia y longevidad.

Cuando caes enfermo ¿no es la dieta el primer remedio preventivo terapéutico, que te receta el médico?

¿Y qué es el ayuno dispuesto por la Iglesia, sino una especie de dieta, muy conveniente y recomendada por la ciencia médica, para evitar innumerales enfermedades provenientes del exceso de comer y para vencer las pasiones de nuestro cuerpo que se alimentan de la vida regalona y muelle?

Aborrecer el ayuno, es aborrecer y odiar nuestra salud.

Sucedido

Un venerable prelado, teniendo a la mesa un convidado que murmuraba de una persona ausente, quiso darle una saludable lección.

Ordenó en voz alta a su criado que fuera inmediatamente a llamar a la persona a quien se inculpaba.

El murmurador, al oír esto se turbó y enmudeció, como quien es cogido en mentira.

—¿No es justo que el acusado pueda defenderse? le dijo el obispo.—Invito, pues, a la persona de quien hablabas para que ella misma atienda su causa. Para sentenciar es necesario oír al acusado.

NOTICIAS

Ya era hora.—Desde hace dos días no se ha realizado expedición alguna de trigo en las estaciones de Salamanca y Gomecillo, donde desde hace algunos meses se expedía a diario varios vagones.

Inauguración.—Muy en breve tendrá lugar la inauguración de las obras del tercer trozo de la carretera de Ledesma a Fornoselle, tan importante para ambas comarcas.

Malos tratos.—Por maltratar de obra al joven de catorce años de edad, Angel Almaraz, ha sido detenido Valentín del Rey, de oficio cochero, siendo puesto a disposición del juzgado.

Recogida de padrones.—Varios guardias municipales han comenzado hoy a recoger las hojas para formar el impuesto de inquilinato y que fueron repartidas hace algunos días por los domicilios.

Títulos.—Por la secretaría de esta Universidad se han remitido al Rector de la de Valladolid, los títulos de Bachilleres a favor de don Salvador Figueras, Bartolomé Sánchez Martín y Carlos del Valle Martín.

Cédulas personales.—Hallándose en la tesorería de Hacienda las cédulas personales del actual año, pueden los Ayuntamientos desde el día 20, pasar a recogerlas, designando a una persona debidamente autorizada.

Los alcaldes no podrán expedir ninguna nueva cédula, hasta que se declare abierto el período de cobranza voluntaria.



Nuevo capellán.—Se ha encar-

Señalamiento.—Mañana se verá

El día 5 del actual y hora de las

Exámenes.—Hoy se han celebra-

Renuncia.—Le ha sido admitida

Instancia de queja.—Se ha reci-

Poseción.—Hoy ha tomado pose-

Aprovechamientos.—La admi-

Nueva imagen.—Se ha reunido

Audiencia territorial.—En la Au-

Los cines.—Las sesiones cinema-

Remisión de un reglamento.—

El precio del trigo.—El gober-

BOLETIN METEOROLOGICO.—Obr-

Declaraciones.—Esta mañana,

El alcalde y los panaderos.—

Parece que los panaderos mani-

Aplazamiento.—Dícese que ha

Demografía.—El movimiento de

Nacimientos.

Defunciones.

AMA DE GOBIERNO, con buenos

Muy importante.

Dependiente de Farmacia

Productores de Seguros

Confitería y Pastelería

GARAGE MODERNO

El Arte Cristiano.

El alcalde y los panaderos.—

Curación de las Hernias

Interesa saber a todos cuantos su-

Acudirán, asimismo, a consultarlo,

Muy importante.

JAQUECAS NEURALGIAS, REUMAS

Confitería y Pastelería

GARAGE MODERNO

El Arte Cristiano.

Importante.

Buen negocio.

El mejor medio

J León Arias

Venta de un coto redondo,

Los anunciantes que saben

HIEL DE VAÇA

Pianos

Doctor Muñoz-Orea

Coches.

CLINICA ESPECIAL

Clinica odontológica

CHOCOLATE DE LA TRINIDAD

Grandes Talleres Artísticos Religiosos

Almacenes por mayor

Vd.ª de Sebastián Alonso

La Emulsión Vita NUGLEINA

LA HORMIGA DE ORO

Aguas azoadas

Inhalación-Pulverización-Agua en sifones

RELOJ DE GRAN PRECISION



# ¡Lea usted con calma y no se arrepentirá!

¿DONDE COMPRARE BIEN Y BARATO?

Magna pregunta que se hace toda persona seria, ordenada y económica.

¿DONDE COMPRARE BIEN Y BARATO?

He aquí la respuesta:

## En La Villa de París, de HIPOLIZO MONZERO

Grandes y continuos saldos procedentes de casas de primer orden. Géneros riquísimos comprados en condiciones excepcionales, a causa de la crisis por que atraviesan algunas capitales de España. Artículos bajados en los balances de fin de año. Lotes adquiridos a precios de fábrica, y otros con una baja de más de la mitad de su valor. Vea usted las nuevas existencias que se han puesto a la venta.

	PRECIO			PRECIO	
	Ptas.	Cts.		Ptas.	Cts.
Franela dos pelos, a.....	25		Pantalones afelpados, caballero, desde.....	1	40
Piqué labrados, camisas.....	40		Sábanas confeccionadas 8/4.....	1	60
Franelas con seda, lindísimas.....	50		Velos fantasía.....	1	
Idem asargadas.....	30		Camisitas, gorritos y jubones, a.....	2	25
Cretonas, camisas.....	25		Corsés señora, 1,25 y rectos novedad.....	2	25
Buandas fuertes.....	30		Camisas franela o piqué, para hombres.....	1	40
Pañeto bordado, camilla, novedad.....	2		Panas inglesas, superiores, para trajes de cabalero y niño, a 1,25 y.....	1	50
Idem vestidos dos caras, novedad.....	3		Blusas señora, formas lindísimas.....	1	50
Lavado suave NEUTRAL, superior.....	40		Idem de seda, preciosísimas.....	6	
Idem vestidos dos caras, novedad.....	75		Faldas barreras.....	1	7
Toquillas estambre, desde.....	20		Idem seda, gran fantasía.....	7	50
Mallorcas, 65 centímetros, desde.....	25		Lanas vestidos, bonitas, desde.....	7	40
Mantas, desde.....	75		Mantas de viaje, buen tamaño.....	3	
Franelas lana, para camisas.....	60		Idem llamadas de ejército, buenas.....	3	
Versalles primera, preciosos dibujos.....	45		Lanas negras bordadas con seda, las de 5 a.....	3	
Pañetes Australia, muy bonitos.....	40		Fajas negras, para hombre, desde.....	20	75
Colchas sedalinas (una ganga), las de 15 ptas.....	8	50	Felpa seda inglesa, la de 35 a.....	12	50
Tohallas iris rusas, desde.....	25		Corte de traje suizos, nansú, bordados lindísimos, desde.....	12	50
Corbatas aparato, alta novedad.....	30		Yutes, gran novedad.....	65	
Comprando tres.....	75		Percalles colchas.....	25	
Buanda Pirineos, con y sin horla.....	1	10	Pañetes vestidos 7/4.....	1	20
Vichy 4/4, dibujos modernísimos.....	10		Medias negras señora, desde.....	1	10
Idem 7/4 id. id.....	65		Calcetines negros y fantasía.....	1	20
Cortes colchón o jergón.....	3		Toquillas chales, lanería, sedería, géneros blancos, artículos para lutos y cuarenta mil im- posibles de detallar.....	1	25
Camisas bordadas señora.....	1	10			
Idem buena tela, lisas.....	1				
Idem bordados fantasía, preciosas.....	2				
Camisas afelpadas, caballero, desde.....	1	25			

¡Las mayores gangas conocidas!-Grandes saldos.

¡Precios baratísimos!-¡Surtido colosal!-¡Todo excepcional!-¡Todo extraordinario!

Precios fijos e invariables para todo el mundo.

ESTA CASA NO ADMITE REGATEOS.

Fijense en los precios del escaparate y en los géneros que en la fachada expone esta casa. En artículos de alta y positiva novedad, confecciones de ropa blanca para señoras y niños, equipos para novias y recién nacidos, esta casa es una de las primeras de la región.

La Villa de París. HIPÓLITO MONTERO Salamanca

**VENTA**  
al por mayor y al detall, de hoja de maíz y toda clase de herramientas para los agricultores. Especialidad en las de madera, como palas, bieldos, horcas, etc. Cordelería y esparto.

**BOLSAS**  
Se fabrican de todos los tamaños y clases de papel. Sin timbrar se despachan en el acto.

**PRECIOS MAS ECONOMICOS :  
QUE LOS DE OTRAS FABRICAS**

**Calle de la Fe, núm. 2**  
Bernardo Labrador y Sobrino  
Plazuela de San Julián, número 6, Salamanca.

## IMAGENES Y ALTARES

Para adquirirlos, recomendamos los laureados y acreditados talleres de **José Tena**  
**BAJADA PUENTE DEL MAR.-VALENCIA**  
NO DEJAR DE VISITAR ESTA CASA

Tres medicamentos preciosos.

**Pildoras laxantes antiopioéticas de Anaya**, combaten eficazmente el estreñimiento crónico.—**Ungüento Anaya**, infalible para curar las grietas en los pechos y toda clase de heridas, aunque procedan de quemaduras.—**Pildoras febrífugas de Anaya**, imposible que a ellas se resista el paludismo, ya sea calentura diaria, terciaria, cuartana, etc. Pidense en droguería y farmacias.—Depósito en Ciudad Rodrigo: Droguería de **D. Gregorio S. Camacho** PLAZA MAYOR

## MATRIZ

CURA SIN OPERAR, cáncer, tumores, punzadas horribles, flujo sangre, llagas, congestión, irritación con dolor serdo en las caderas y vientre, flujo blanco, deformación y debilidad que ocasionan la esterilidad y la propensión al aborto, descausa, etc. Las señoras deben cuidarse del más ligero sintoma en su matriz para evitar graves males, al principio todo se cura fácilmente. Fármacos del EMBARAZO, parto y asfiparto. Aplicación del tratamiento Bohgel, en la ESTERILIDAD, con resultado positivo en el 98 por 100 de los casos, no habiendo lesión grave irremediable. Dirijirse con detalles a la CLINICA MATEOS, Arenal, 1, MADRID. Consulta gratis y por carta.

## ORINA

Las SALES KOCH curan SIN SONDAR NI OPERAR la uretra, próstata, vejiga y riñones. Dilatan las estrecheces, rompen la piedra y expulsan las arenillas, curan los catarros e irritaciones de la vejiga; calman al momento las punzadas y horribles dolores al orinar, limpiando la orina de posos blancos purulentos, rojizos y de sangre. Las SALES KOCH no tienen rival por su acción rápida y segura. Venta en las boticas del mundo. Las CAPSULAS KOCH cortan en DOS DIAS, sin peligro, los flujos blanorágicos secretos recientes y modifican los crónicos. Para lograr un éxito fijo pidase gratis a la CLINICA MATEOS, Arenal, 1, de MADRID (España), el método explicativo infalible.

En Salamanca:  
Droguería Fuentes, Plaza del Corriño, 22  
y Boticas acreditadas de la capital y su provincia.

## Balneario de Calzadilla de Campo

Agua sulfurada cédica bicarbonatada.

Indicada en las de la Fuente del Estómago en las phisias, acedias, en el estómago, vómitos y estreñimiento. Las de la Fuente del establecimiento, por su alta temperatura, son inmejorables en reumatismo agudo, crónico, fibroso y tuberculoso, y por el azufre, sulfuroso, gas nitrógeno que entran en su composición, hacen desaparecer el mal olor del aliento, erisipela, catarros nasales y del oído y erupciones de la piel de todas clases (eczema, psoriasis, urticaria, etc.). Depósito para la venta de agua embotellada en Salamanca, Droguería de J. J. Villalobos calle del Doctor Riesco, frente al Banco de España.

El Doctor M. Muñoz Orea

Se encomienda a los viajeros de Salamanca, que deseen el 1.º de Julio y termina el 20 de Septiembre. El servicio de fonda es inmejorable y económico. El viaje, muy cómodo desde Salamanca, se hace por el coche de Ledesma, y por los automóviles de Vilgandino, desde ésta. Para más de ellos, dirijirse al señor Administrador.

## LA URBANA

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Domicilio social: París, Rue Le Peletier, 8 y 10.

Delegación general en España:

Carrera de San Jerónimo, 11 y 13  
MADRID

Seg. ra contra incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones de gas y aparatos de vapor, etc., las fincas, cosechas, mercancías, mobiliarios, fábricas, talleres, etc.

Capital social (totalmente suscripto) 5.000.000 de francos.  
Capital desembolsado 1.250.000 —  
Activos de la Compañía 106.000.000 —

Agencia en todas las provincias de España. Director en la provincia de Salamanca:

Don Luis Valls: Plazuela de la Fuente, 21, Salamanca

Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros, el 28 de Abril de 1913.

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas.

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las capitales de España, Francia y Portugal.  
CINCUENTA Y UN AÑOS DE EXISTENCIA

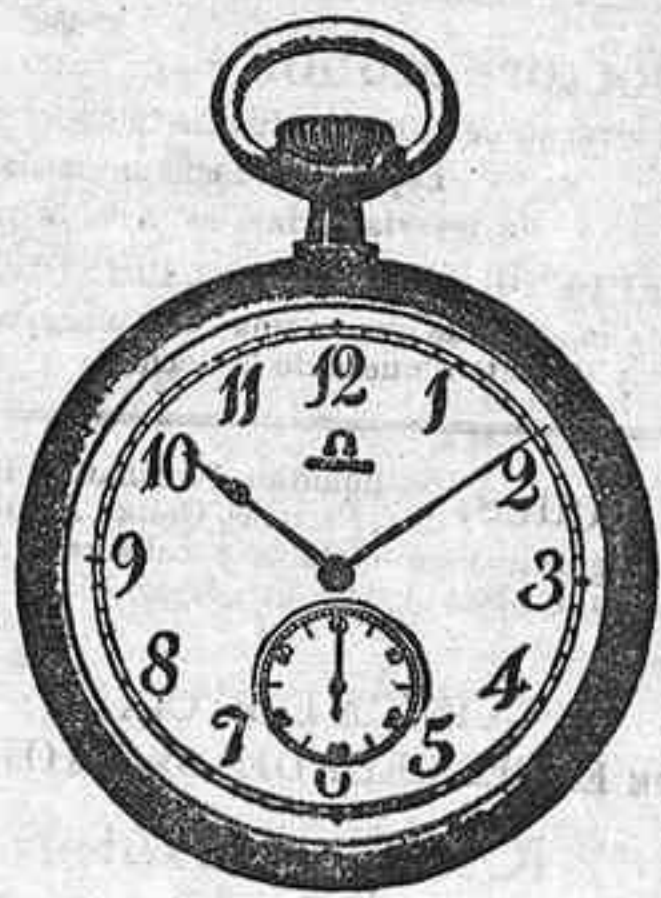
Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios.  
Subdirector en Salamanca:  
**D. N. ANDRÉS P.-CARDENAL**  
Plaza de la Libertad.

## Gran Fundición de Campanas A CARGO DE José Cabrillo Mayor.

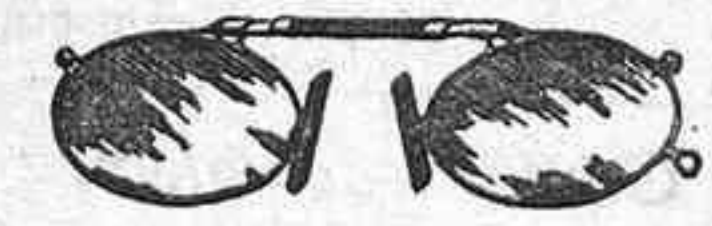


En esta fábrica se construyen toda clase de campanas de forma Romana, Esquilón y Entretalles. Los materiales empleados en la construcción, son todos de calidad inmejorable, y por eso se distinguen las campanas de esta casa por su larga duración, y a la vez que por la intensidad y dulzura del timbre. La dirección de los trabajos de montaje y desmontaje son siempre por cuenta de la casa.

Pidense catálogos  
Doctor Riesco, 81.—Salamanca.



OMEGA LEGITIMO, a 27 Psetas.



Lentes o Gatas de CRISTAL ROCA, 5 Psetas.

## GRAN RELOJERIA Y OPTICA DE Antonio Ferreira P. Mayor, 40 (acera de Correos) SALAMANCA

**SECCION DE RELOJERIA**  
La casa que más surtido y novedades presenta, modelos nuevos cada ocho días. Gran surtido en marcas legítimas OMEGA, Longines, Juvenia, Waltan, en cajas de oro, plata, acero y níquel. Relojes extraplano desde seis pesetas. Reloj para campo y caza, marca garantizada. **CURVOISIER**, diferentes modelos a 18 pesetas. Despertadores, esfera luminosa, repetición de Cronógrafo, etc. Relojes de pared, infinidad de modelos ingleses en roble, caoba y nogal. Relojes de sobremesa y despertadores, a 5 pesetas.

**SECCION DE OPTICA**  
Gomelos prismáticos, diferentes aumentos, de teatro, desde 10 pesetas. Impermeables, brújulas, barómetros, barómetro y termómetro tallado, a 15 pesetas. La casa que más relojes de torre ha puesto en la provincia y ÚNICA para la construcción de ruedas dentadas para relojes de pared. Se construyen relojes imitación exacta a los INGLESES  
PRECIOS SIN COMPETENCIA